

2. La Administración Central del Estado: Organos Superiores de la Administración Central del Estado.
3. División Ministerial Española. Servicios encomendados a cada Ministerio, en especial al de Agricultura.
4. El Presidente del Gobierno. Los Vicepresidentes. Los Ministros. Los Subsecretarios.
5. La Administración Institucional. Concepto y naturaleza.
6. Los Funcionarios Públicos. Concepto y clases.
7. Contenido de la relación funcional. Derechos y deberes de los Funcionarios.
8. La responsabilidad de los funcionarios. Responsabilidad civil. Responsabilidad penal.
9. La provincia. Su carácter en el régimen local español. Organización y competencia de las Diputaciones Provinciales.
10. La Agencia de Desarrollo Ganadero. Organización. Funcionamiento. Los convenios entre España y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para el Desarrollo Ganadero.

Grupo II: Temas sobre técnicas de delineación, materiales y aparatos de dibujo y medición

1. Técnicas de dibujo sobre distintos materiales y plásticos.
2. Construcción, comprobación y uso de escalas.
3. Descripción y uso de plantógrafos.
4. Descripción y uso de planímetros.
5. Descripción y uso de curvímetros y clisímetros.
6. Signos convencionales al uso de construcción y topografía.
7. Reproducción de planos, nociones generales sobre las distintas técnicas al uso.
8. Normas UNE sobre formatos y plegado de planos.
9. Sistema de archivo y conservación de planos.

Grupo III: Temas prácticos de delineación

1. Localización y delimitación de fincas en fotogramas aéreos, escala aproximada 1:10.500.
2. Localización y delimitación de fincas en el Mapa Topográfico Nacional escala 1:50.000.
3. Interpretación y dibujo en papel vegetal de instalaciones sanitarias de ganado vacuno.
4. Interpretación y dibujo en papel vegetal de instalaciones sanitarias de ganado ovino.
5. Dibujo en papel vegetal, de alojamientos ganaderos (apriscos, establos) con planta, alzados y las secciones necesarias para su correcta interpretación, a partir de una perspectiva o croquis con las correspondientes acotaciones.
6. Dibujo en papel vegetal de instalaciones ganaderas (heniles, silos, comederos, abrevaderos, etc.) con planta, alzados y las secciones necesarias para su correcta interpretación, a partir de una perspectiva o croquis con las correspondientes acotaciones.
7. División en cercados de una finca, dada sobre un plano a mano alzada a escala 1:10.000 y planimetría de cada una de las parcelas.
8. Cálculo de una libreta taquimétrica.
9. Desarrollo y realización de un plano topográfico, partiendo de los cálculos de una libreta taquimétrica.
10. Dibujo, en papel vegetal, de un plano topográfico con curvas de nivel.

8618

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para proveer ocho plazas de Ingeniero Superior —Ingeniero Agrónomo— en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se hace pública la relación de aprobados.

De conformidad con lo establecido en la base 8.1 de la Resolución del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero de 14 de julio de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre del mismo año, por la que se convoca oposición libre para cubrir ocho plazas vacantes en la Escala de Ingenieros Superiores —Ingenieros Agrónomos— en dicho Organismo. Celebradas las pruebas selectivas, el Tribunal calificador de las mismas hace público la relación de aspirantes aprobados por orden de puntuación:

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Arturo Martínez Marcos	7,75
2	D. Tristán Escrivá de Romani y de la Mora	6,70
3	D. Alvaro Martínez Chapa	6,65
4	D.ª Gloria Angulo Asensio	6,25
5	D. Manuel Guillén García	6,00
6	D. Juan Carlos Gutiérrez Mas	5,80
7	D. Rodrigo Alcaraz Jiménez	5,70
8	D. Luis Salaces Sánchez	5,65

Los aspirantes aprobados deberán cumplimentar lo establecido en la norma número 9 de la citada Resolución de 14 de julio de 1977.

Madrid, 18 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal, Manuel Lobo Ruano.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Fernando Pastor Cosculluela.

MINISTERIO DE CULTURA

8619

ORDEN de 20 de enero de 1978 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir una plaza en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, en el Museo del Prado (Sección de Pintura Flamenca del siglo XVII).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 9 de mayo de 1942 y en el apartado 5.2 de la norma 5, de la Orden ministerial de 25 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) por la que se convoca oposición para cubrir una plaza del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, en el Museo del Prado (Sección de Pintura Flamenca del siglo XVII),

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la citada oposición y que estará integrado en la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Don José María Pita, Andrade, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Granada.

Vocales:

Doña Consuelo Sanz Pastor, Directora del Museo Cerralbo.
Don Joaquín de la Puente Pérez, Subdirector del Museo del Prado.

Don Luis Luna Moreno, Conservador del Museo Nacional de Escultura de Valladolid.

Secretario: Don José María Azcárate Ristori, Catedrático de Historia del Arte Medieval, Árabe y Cristiano, de la Universidad Complutense de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Don Xavier de Salas Bosch, Catedrático de Historia del Arte Moderno y Contemporáneo.

Vocales:

Don Manuel Casamar Pérez, Conservador del Museo Románico de Madrid.

Don José Gabriel Moya Valgañón, Conservador del Museo del Prado.

Don Enrique Pareja López, Conservador del Museo de Granada.

Secretario: Don Emilio Orozco Díaz, Catedrático de Historia de la Lengua y Literatura Española y Universal de la Universidad de Granada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Castedo Alvarez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

8620

ORDEN de 20 de febrero de 1978 por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir una plaza no escalafonada de Auxiliar Artístico en el Real Jardín Botánico de Madrid.

Ilmo. Sr.: Mediante Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 27 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre), se convocó oposición para cubrir una plaza no escalafonada de Auxiliar Artístico en el Real Jardín Botánico de Madrid.

Transcurrido el plazo concedido para efectuar reclamaciones y de conformidad con lo dispuesto en la norma III, apartado 12, de la convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la práctica de la referida oposición, y que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al 1 de febrero de 1978.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1978.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Castedo Alvarez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.